

## Política de gestión de la calidad, seguridad y ambiental

La Dirección de **ista Metering Services España S.A.** y todos sus empleados estamos comprometidos en:

- ◆ *Optimizar de la satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo las mayores cuotas de calidad tanto en nuestros productos como en nuestros servicios, mejorando el trabajo de cada uno de nosotros en un entorno ético, legal, seguro y de respeto al medio ambiente*
- ◆ *Lograr el mayor grado de eficacia en nuestro trabajo y una mejora continua de nuestras actividades corrigiendo nuestros errores y evitando la aparición de los mismos, minimizando los riesgos y evaluando aquellos que no han podido eliminarse o evitarse.*
- ◆ *Promover la mejora continua y la mejora de nuestros comportamientos y niveles de protección de riesgos laborales y de entorno. Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún riesgo.*
- ◆ *Comprometernos a la mejora continua en el plano ambiental y a la prevención de la contaminación, para lo cual se observará minuciosamente el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y otros que la organización suscriba en materia calidad y/o ambiental.*
- ◆ *Involucrar a todo el personal de la empresa en la gestión de la calidad, de la prevención de riesgos y ambiental, incluyendo a contratistas, colaboradores y terceras partes en dicho compromiso activo. Con este fin se define un marco de referencia en el que establecer y revisar los objetivos y metas del sistema integrado de gestión.*
- ◆ *Fomentar la participación, información, formación y consulta de todo el personal, incluidos los trabajadores temporales y externos que desarrollen trabajos en las instalaciones o en nombre de la organización, para mantener un adecuado nivel de calidad, concienciación ambiental y prevención en la empresa.*
- ◆ *Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la calidad y la salud. Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.*

Esta política se pone a disposición del público en general, y de toda la organización incluyendo a todo el personal que trabaje en nombre de ella.

En Madrid, a 15 de diciembre 2009



El director general

Ignacio Abati